

PROCESO:

SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Subproceso: INSPECCIÓN POLICÍA **URBANA DESCONGESTION 2**

SERIE/Subserie:

Código Serie/Subserie (TRD): 2200 - 22, 07

No. Consecutivo

621



Bucaramanga, Veinte (20) de Agosto de 2019

Señor (a):

OFICINA TIC ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

E.S.D.

AVISO RESOLUCIÓN Aviso Nro. 71 E.C. DEL 20 DE AGOSTO DE 2019

10253 DEL 20 DE MARZO DE 2018

RADICADO 10253

INSPECCION DE POLICIA URBANA DESCONGESTIÓN 02.

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle la RESOLUCIÓN Nro. 10253 DEL 20 DE MARZO DE 2018, "Por medio de la cual se ordena el archivo del proceso 10253 por extinción de las causas que motivaron el proceso administrativo sancionatorio bajo el trámite de establecimientos de comercio"

Para tal fin, se anexa a la presente notificación copia auténtica de la resolución de la referencia.

publica el presente **Aviso Nro. 71 E.C.** por un término de cinco (05) días contados a partir del día **6 AGO 2019** en la página web: www.bucaramanga.gov.co, así como en la oficina de la INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA DESCONGESTION 02 ubicado en el tercer piso de la Alcaldía de Bucaramanga Fase 1.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente al retiro del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy 26 AGO 2019

a las 7:30 a.m.

LIZETTÉ CÁRINE PEDRAZA CALA

Inspectora de Policía

Inspección Policía Urbana Descongestión 02

Constancia secretarial: Se desfija hoỳ el presente aviso hoy a las 6:00 p.m.

Inspectora de Policía

Inspección Policía Urbana Descongestión 02

Proyectó: Jhon Tapias Bautista – CPS Sec. del Interior







Calle 36 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 Nº 34 - 45 Edificio Fase II Conmutador (57-7) 6337000 Fax 4521777 Pagina Web, www.bucaramanga.gov.co Código Postal, 680006 Bucaramanga Departamento de Santander, Colombia